ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUFASTFOOD CIA. LTDA.

En el cantón y ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del 2020, a las 19h30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle de Las Higueras E14-66 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía ECUFASTFOOD CIA. LTDA y para el efecto concurren los siguientes socios: el Señor Paúl Esteban Abad Izquierdo que representa el 33% del capital social, la Señorita Eliana Carolina Abad Izquierdo que representa el 33% del capital social, la Señora Mónica Alejandra Abad Izquierdo que representa el 33% del capital social, y la Señora Zaida Eliana Izquierdo Zamora que representa el 14% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía ECUFASTFOOD CIA. LTDA., esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
- 2. Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3. Conocimiento la pérdida del ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta la Señorita Eliana Carolina Abad Izquierdo y actúa como Secretaria la Señora Mónica Alejandra Abad Izquierdo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para lo cual se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Señora Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Socios, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019, la Junta Resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2019.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los Señores Socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento

previo de sus contenidos, habiendo analizando los mismos, la Junta Resuelve aprobar en todas sus partes, todo lo referente al Balance General y Estados Financieros de la Compañía y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, disponiendo que igualmente se archive dichos balances en los libros respectivos de la Compañía.

El Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2019

La Señorita Presidente toma la palabra e informa a los socios que la pérdida del año 2019 asciende a la suma de USD \$ 89,283.70 poniendo en conocimiento de los socios presentes, conforme se refleja del balance de la Compañía. Posteriormente toma la palabra la señora Mónica Alejandra Abad Izquierdo, quien mociona que dichos valores sean absorbidos con los préstamos por pagar a los accionistas los cuales han sido reclasificados a la cuenta aportes futuras capitalizaciones y con el saldo que se mantiene por concepto de otras reservas.

Una vez finalizados todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 20h00, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento, conjuntamente con el Secretario que lo certifica.

Eliana Carolina Abad Izquierdo

Presidente - Socio

Paúl Esteban Abad Izquierdo

Socio

Mónica Alejandra Abad Izquierdo

Secretaria - Socio

Zaida Eliana Izquierdo Zamora

Socio